



PUNTA ARENAS, 08 de Junio del 2009

N° 1864 / (SECCION "B").- VISTOS :

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 3243 del 29/10/2007, que aprueba el Procedimiento de Adquisiciones por Chile Compra;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 10 del 05/01/2009 que asigna la administración de los subprogramas y las subasignaciones de Gestión del Presupuesto Municipal 2009, a las Distintas Unidades Compradoras ;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 667 del 02/03/2009, que designa las Unidades Compradoras del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público, y delega en los Supervisores de las Unidades Compradoras, la facultad de llevar a cabo el proceso de adjudicación de las compras como asimismo las suscripción de los Decretos respectivos que ello implica;
- ✓ De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- ✓ El Reglamento de la Ley N° 19886;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

1. Que, se autoriza mediante la modalidad de Contratación Directa por compra menor a 100 UTM, según lo establecido en el art. 10° número 8 y el art. 51° del Reglamento de la Ley N° 19886.
2. Que de acuerdo al art. 51, inciso último del Reglamento de la Ley N° 19886 los criterios de evaluación previamente definidos en los términos de referencia, son los siguientes: Precio (30%), Plazo de Entrega (30%) y Confiabilidad del Oferente (30%)
3. Que para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la adquisición denominada ID 2349-38-L109 , respecto de las líneas: N° 1 DESCRIPCION: "Proyector Multimedia", por cuanto el oferente ha formulado la oferta más conveniente a los intereses de la II. Municipalidad de Punta Arenas, de acuerdo a los criterios de evaluación señalados anteriormente, el que se indica a continuación:

NOMBRE DE LA ADQUISICION: " Adquisición Data Show para Programa de Vivienda Municipalidad de Punta Arenas"

ADJUDICATARIO: PREM K. MAYANI DAYANANI
RUT: 7.134.185-2
NETO: \$ 469.900

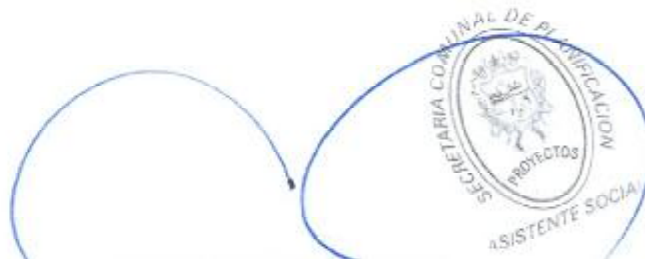
2. **PUBLIQUESE** en www.mercadopublico.cl

3. **PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar el monto adjudicado mas impuestos si correspondiera, a la Cuenta N° 010427 Programa Fondo Solidario Vivienda, Item Equipos Computacionales y Perifericos: 215.29.06.001.000.001.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CRISTIAN CARREÑO PINTO
SUPERVISOR UNIDAD COMPRADORA SECPLAN

CCK-CCP

- **DISTRIBUCION:**
 - Adm. Municipal;
 - Adm. Y Finanzas;
 - Contabilidad;
 - Control;
 - Secplan;
 - Antecedentes y Archivo